



PSección:	Secretaría de Obras Públicas
No de Oficio	COPLADEM/FAISMUN/030/ 2024
Asunto	Autorización De Obra

Huimilpan, Qro. A 28 de febrero de 2024.

OFICIO DE APROBACIÓN

LIC. CARLOS ASTUDILLO SUÁREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito hacerle llegar un cordial saludo, y al mismo tiempo me permito informarle que con base en el Presupuesto de Egresos para el municipio de Huimilpan, y en apego a la Ley de Coordinación Fiscal Federal. Ramo 33, dentro del fondo: **FAISMUN**, se aprobó la siguiente inversión para el Ejercicio Fiscal 2024 con el recurso anteriormente mencionado de acuerdo con lo siguiente:

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE TAPONAS A VEGIL, HUIMILPAN, QRO."

COMUNIDAD: TAPONAS

NÚMERO DE OBRA: 030

FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

MONTO AUTORIZADO: \$ 1, 593,105.00

Lo anterior de acuerdo con la sesión extraordinaria de cabildo, Acta N° 97 de fecha 26 de febrero de 2024

Sin otro particular, le envío saludos cordiales, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración complementaria.

ATENTAMENTE

C. JUAN GUZMÁN CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE HUIMILPAN, QUERÉTARO

C.c.p. Archivo.

Reforma Ote. 158 Colonia centro, Municipio de Huimilpan, Qro. C.P.76950
Teléfono (01 448) 278 5047